

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V/50 Hz.
Potencia: 1.500 kW.
Velocidad nominal: 1.680 r.p.m.

C.T. generador:

Potencia: 1.600 kVA.
Tensión: 0,69/20 kV.
Emplazamiento: Interior del fuste.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 4.
Trazado: Subterráneo.
Sección: 3x(95/150/240/300/400 mm² Al).
Tipo de conductor: DHZ1 12/20 kV.

7. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.
Presupuesto: 36.403.489,48 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo, en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 8 de octubre de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 3304/2002).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Gamesa Energía, S.A.

Domicilio: Avda. San Francisco Javier, 15 4.ª planta, 41005, Sevilla.

Finalidad: Parque eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «La Cerradilla».
2. Emplazamiento: Pjes. «La Mata de la Reina», «Fuente Marín», «La Jauca», «Cerrillo Clavero» y el «Barranco del Escribano» sobre un relieve elevado a unos 1.050 m de altitud.
Coordenadas UTM:

X	Y
536378	4139418
538507	4141825
540450	4140016
537497	4138161

3. Términos municipales afectados: Serón (Almería).
4. Potencia: 49,50 MW.
5. Aerogeneradores. Número de aerogeneradores: 33.

Rotor:

Tipo: 3 palas.
Diámetro: 80 m.
Velocidad de giro: 14.5/31.6 r.p.m.
Emplazamiento: Fuste metálico de 60/67/78 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V/50 Hz.
Potencia: 1.500 kW.
Velocidad nominal: 1.680 r.p.m.

C.T. generador:

Potencia: 1.600 kVA.
Tensión: 0,69/20 kV.
Emplazamiento: Interior del fuste.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 4.
Trazado: Subterráneo.
Sección: 3x(95/150/240/300/400 mm² Al).
Tipo de conductor: DHZ1 12/20 kV.

7. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.
Presupuesto: 36.291.304,06 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo, en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 8 de octubre de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre Resolución de autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que a continuación se cita. Expte. 7879/AT. (PP. 2729/2002).

Visto el expediente referenciado y examinados los documentos obrantes en el mismo se constatan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 25 de septiembre de 2001, Compañía Sevillana de Electricidad I, S.A., unipersonal, solicitó en esta Delegación Provincial la autorización administrativa, aprobación del Proyecto de Ejecución y Declaración en concreto de utilidad pública, acompañando relación de propietarios y organismos públicos afectados.

Segundo. Consta en el expediente Resolución de Informe Ambiental favorable, emitido con fecha 2 de mayo de 2002 por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada.

Tercero. De acuerdo con el artículo 53 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y del artículo 17 del Decreto de 26 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se sometió el expediente a información pública, insertándose anuncios en el BOE número 310, de 27 de diciembre de 2001; BOJA número 16, de 7 de febrero de 2002; BOP de Granada número 251, de 31 de enero de 2001, y diario Ideal de Granada de 16 de enero de 2002.

Asimismo, se remitieron separatas y se recabó informe a los siguientes organismos afectados:

- Ayuntamiento de Nívar.
- Diputación Provincial de Granada.
- Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- Cía. Telefónica.

Imponiendo condicionados que posteriormente fueron aceptados por la empresa peticionaria, o bien siendo aprobados por ausencia de respuesta a la reiteración de la solicitud de condicionado e informe.

Cuarto. Durante el período de información pública, presentaron alegaciones los siguientes afectados:

- Doña María Angeles, don José, don Horacio y don Javier Ortega Carrasco (parcela número 41), que solicita se desvíe el trazado de la línea por terrenos de su propiedad, alegando perjuicios al medio ambiente por radiaciones perjudiciales e

impedimentos a construir edificaciones; contestando Cía. Sevillana que no existe evidencia global de un riesgo para la salud y que el trazado es el que reúne las mejores condiciones técnicas.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, o a partir de la última de las publicaciones de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Granada, 22 de agosto de 2002.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/1985), El Secretario General, Rafael Montes Fajardo.

ANEXO QUE SE CITA

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS INTERESADOS Y BIENES AFECTADOS POR LA «LINEA AREA M.T. A 20 KV NIVAS-GÜEVEJAR (LOS YESEROS)» (EXPT. 7879/AT)

Nº Parc. Proy.	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCION				Naturaleza
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	DATOS CATASTRO		VUELO		APOYO		
				Nº Parcela	Nº Polígono	Long/mts.	Sup. (M²)	Nº	SUP. (M²)	
16	FRANCISCO GARCIA SANCHEZ C/ Eras. 15 NIVAR (GRANADA)	NIVAR	LLANO	125	2	28	846,72	4 (1/2)	1,125	FRUTAL RIEGO
29	MANUEL GARCIA SANCHEZ C/ Alfaguara. 17 NIVAR (GRANADA)	NIVAR	SOLANA	112	4	48	1189,44	-	-	SIN CULTIVO
35	ANTONIO LAFUENTE DIAZ C/ Gran Via. nº 42. 3º B GRANADA	NIVAR	CIERZO	77	4	48	1189,44	-	-	OLIVAR SECANO
41	CARMEN CARRASCO LOPEZ C/ Peñón de la Mata. 46 Y JOSE, JAVIER, ANGELES, HORACIO ORTEGA CARRASCO C/ Tajo. nº 1 COGOLLOS (GRANADA)	NIVAR	CIERZO	11	4	40	991,2	10	2,25	OLIVAR SECANO
55	TERESA HITA LAFUENTE C/ Baratillos. 2. 1º Izda GRANADA	NIVAR	POLICARIA (EL SOTO)	66	5	370	9168,6	12,13,14	11,25	PASTO, FRUTAL, OLIVAR

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid, 25, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de un mes para interponer el recurso que proceda, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesada: Dolores Robles Rodríguez.
NIF: 74.956.653-K.

Ultimo domicilio: Pablo Picasso, 11 (23568-Bélmez de la Moraleda).

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1997/98.

Acto administrativo: Resolución (DGFAGA/SAAO núm. 292/2002, de 18.4.2002).

Extracto del contenido: Resolución de concesión de la Ayuda.

Sevilla, 12 de septiembre de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Resolución recaída en procedimiento de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona que en la Delegación Provincial